Revisarán límites de responsabilidad civil en vehículos de motor

Boletín N°:

Sep 30, 2025 DOMINICANA

Las mesas de trabajo concluirán con un documento definitivo que integrará todas las observaciones y aportes, el cual servirá de base para la entrada en vigencia de una nueva normativa

La Superintendencia de Seguros (SIS) abrió formalmente la consulta pública para la revisión de los límites mínimos de responsabilidad civil en vehículos de motor, en un acto realizado en el Paraninfo de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La apertura de las mesas de trabajo contó con la participación de representantes de los gremios de transporte del país, voceros de compañías y asociaciones del sector asegurador, así como juristas, académicos y ciudadanos interesados, garantizando un espacio plural de consenso, discusión e intercambio de ideas.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del superintendente de Seguros, Julio César Valentín Jiminián, quien destacó que este espacio busca propiciar un diálogo amplio, participativo y transparente “que nutra y consolide la toma de decisiones”.

Reiteró la disposición de la institución a escuchar las distintas voces y ampliar los espacios de deliberación, en un acto “no de atropello, sino de reflexión y meditación”, siempre poniendo a las personas en el centro de cualquier toma de decisión.

Medida necesaria para la protección social

Durante su intervención, el asesor técnico de la SIS, Miguel Villamán, explicó con cifras y datos puntuales que la reciente actualización de las tarifas del seguro obligatorio responde a una necesidad técnica y legal para atender la magnitud del problema del tránsito en el país, que coloca a la República Dominicana a la cabeza en número de fallecidos por accidentes en Latinoamérica y el Caribe.

Señaló que el seguro obligatorio de responsabilidad civil es un pilar de protección social y que su falta de actualización provoca inequidad.

“Es urgente actualizar los límites y tarifas, tal como indica la normativa que debe hacerse, ya que los montos establecidos hacen más de 20 años resultan insuficientes frente al costo actual de la atención médica, reparaciones y fallecimientos”, resaltó.

En tanto, Isaura Peñaló, directora jurídica de la SIS, explicó que en la página web de la institución están disponibles tanto el proyecto de actualización de los límites mínimos de responsabilidad civil, como una encuesta abierta a los ciudadanos para que presenten sus opiniones, aportes e ideas.

Señaló que, de acuerdo con el cronograma establecido, el próximo 25 de septiembre habrá un segundo encuentro de verificación y aportes; y el 31 de octubre será la entrega del documento definitivo con las observaciones recibidas, para su entrada en vigencia el 9 de febrero de 2026.

“Estamos asegurando un proceso participativo, transparente y técnicamente riguroso, cumpliendo con los estándares internacionales de buenas prácticas regulatorias y garantizando la legitimidad del marco normativo resultante”, expresó.

La actividad concluyó con una ronda de preguntas y respuestas, en la que los participantes expusieron sus aportes, sugerencias e inquietudes sobre el tema, cumpliendo así con el objetivo de fomentar el diálogo y la retroalimentación del mayor número de actores en un aspecto tan sensible para la ciudadanía.

Source

Source: Acento

Link:
https://acento.com.do/economia/revisaran-limites-de-responsabilidad-civil-en-vehiculos-de-motor-9551726.html